



MEMORANDÚN



Para: Gerente de Servicios y Seguridad (Facility)

Colaborador Jurídico, Gerencia Legal
Región Metropolitana



C.C.: Gerente Unidad Financiera Institucional

Jefe del área de factibilidades

Gerente Región Central.

Gerente Comercial

Jefe Departamento de Contabilidad

De: Gerente Legal.

Ref.: 14-1936- 2022

Fecha: 28 de noviembre de 2022



Para los efectos correspondientes remito Testimonio o Escritura Pública, según detalle siguiente:

Se remite testimonio de escritura pública No. del libro No. del notario Alfonso Pineda Claude, en el cual se encuentra incorporada la escritura de Donación de Camión Liviano, otorgada por el señor Juan José Domenech Sesa, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad "Inmobiliaria Las Piletas" del Camión Liviano, por la ejecución del proyecto denominado "Condominio Residencial San Pablo"; en un inmueble ubicado en Km.

por un monto total de \$24,640.00.

Atentamente. –

Nota: En original para Gerente de Servicios y Seguridad; y, Colaborador Jurídico Región Metropolitana; y copia simple para la Gerente Unidad Financiera Institucional, Unidad de Factibilidades, Departamento de Contabilidad, Gerente Región Central y Gerente Comercial.

Dirección: Colonia San Benito, Bulevar Del Hipódromo #609, San Salvador, El Salvador.

<https://www.anda.gob.sv>

J. Villatoro.

**ESCRITURA PUBLICA DE
DONACION DE VEHICULO**

**OTORGADA POR
INMOBILIARIA LAS PILETAS S.A DE C.V.**

**A FAVOR DE
ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS
(ANDA)**

Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Alfonso Pineda Claude
Rosa Margarita Martínez de Pineda

PAPEL PARA PROTOCOLO

ALFONSO PINEDA CLAUDE



DOS COLONES



M. DE H.

TREINTA Y DOS

16552432





1 **NÚMERO DOCE. LIBRO SETENTA Y CUATRO. DONACIÓN.-** En la ciudad de San Salvador, a las quince
2 horas del día veintiuno de noviembre de dos mil veintidós.- Ante mí, **ALFONSO PINEDA CLAUDE,**
3 Notario, de este domicilio, comparece el señor **JUAN JOSÉ DOMENECH SESA,** de _____ años de
4 edad, _____ del domicilio y departamento de _____ a quien conozco e identifico por medio
5 de su Documento Único de Identidad número _____
6 _____, quien actúa en su calidad de Director Presidente y por lo tanto Representante Legal de la
7 sociedad "**INMOBILIARIA LAS PILETAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**", que puede
8 abreviarse "**INMOBILIARIA LAS PILETAS, S.A. DE C.V.**", del domicilio de _____
9 departamento de _____ con Número de Identificación Tributaria _____
10 _____, personería que al final del presente instrumento relacionaré,
11 y en tal carácter **ME DICE: I)** Que la sociedad que representa el compareciente ha desarrollado el Proyecto
12 de introducción de agua potable destinado para abastecer el proyecto urbanístico denominado
13 **Condominio Residencial San Pablo,** I
14 _____
15 municipio de _____, departamento de _____ inmueble inscrito en el Registro de la
16 Propiedad Raíz e Hipoteca del departamento de La Libertad, bajo la matricula número _____
17 _____
18 _____ de una extensión superficial de CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y DOS PUNTO
19 VEINTICUATRO METROS CUADRADOS, equivalentes a SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS
20 TREINTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y CUATRO VARAS CUADRADAS, del cual es propietaria su
21 representada y sobre el cual se ha desarrollado el Condominio Residencial San Pablo.- **II)** Que el referido
22 proyecto fue aprobado por la **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS,**
23 por medio de la resolución número CIENTO CUARENTA Y CINCO/ DOS MIL VEINTIUNO, REFERENCIA
24 UR PUNTO TREINTA Y DOS PUNTO SETECIENTOS DIECISÉIS PUNTO DOS MIL VEINTIUNO de fecha



DOS COLONES



M. DE H.

TREINTA Y TRES

6552433

1 diez de noviembre de dos mil veintiuno, emitida por la Dirección Técnica de la referida Institución, con
 2 modificación de resolución número CERO SETENTA Y SEIS/ DOS MIL VEINTIDÓS, REFERENCIA UR
 3 PUNTO TREINTA Y DOS PUNTO QUINIENTOS QUINCE PUNTO DOS MIL VEINTIDÓS de fecha trece de
 4 julio de dos mil veintidós, emitida por la Dirección Técnica de la referida Institución, del mismo modo la
 5 factibilidad para el servicio de agua potable fue otorgada por medio del certificado de factibilidad número
 6 CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO/ DOS MIL VEINTIUNO Referencia UR PUNTO TREINTA Y DOS
 7 PUNTO NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO PUNTO DOS MIL VEINTIUNO de fecha diecisiete de
 8 diciembre de dos mil veintiuno.- III) En virtud de tal aprobación, su representada previa a la habilitación del
 9 proyecto y en cumplimiento de la cláusula condicional, hace la siguiente declaración: Que su representada
 10 es dueña y actual poseedora de un vehículo cuyas características son las siguientes: **PLACAS:** P DOS
 11 OCHO UNO CUATRO F-DOS MIL ONCE, **CLASE:** CAMIÓN LIVIANO; **MARCA:** ISUZU; **TIPO:**
 12 BARANDAL; **MODELO:** Q M R, **AÑO:** DOS MIL VEINTITRÉS; **CAPACIDAD:** TRES TONELADAS;
 13 **NÚMERO DE MOTOR:** UNO NUEVE OCHO E CINCO CERO; **CHASIS VIN:** N/T DE FABRICA; **CHASIS**
 14 **GRABADO:** J A A UNO M R SIETE SIETE F P SIETE UNO CERO CERO CINCO CINCO UNO; **COLOR:**
 15 BLANCO DISTINTIVO COMERCIAL y las demás consignadas en la Tarjeta de Circulación
 16 Correspondiente.- IV) Que en nombre de su representada **DONA** de manera **PURA, SIMPLE, GRATUITA**
 17 **E IRREVOCABLE**, a favor de la **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y**
 18 **ALCANTARILLADOS**, que se puede abreviar **ANDA**, el vehículo relacionado el romano anterior,
 19 haciéndole la tradición del dominio, posesión, uso y demás derechos que a la fecha ejerce sobre el mismo
 20 la Sociedad que representa, entregándosela materialmente desde este momento junto con sus llaves,
 21 accesorios y obligándose al saneamiento de evicción de ley. Para los efectos de pago de los derechos de
 22 la inscripción a favor de la Donataria, el compareciente declara que dicho vehículo tiene un valor comercial
 23 de **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
 24 **AMÉRICA.- V)** Presente desde el inicio de este acto el ingeniero **RUBÉN SALVADOR ALEMÁN CHÁVEZ**,

1 de _____ años de edad, _____, del domicilio de _____, departamento de La
2 a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad: _____
3 _____, quien actúa en nombre y representación, en su
4 calidad de presidente de la Junta de Gobierno, de la **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y**
5 **ALCANTARILLADOS**, que puede abreviarse **ANDA** institución autónoma, de servicio público, de este
6 domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- doscientos diez mil ciento
7 veintitrés- cero cero cinco- nueve; personería que al final del presente documento relacionaré; y en tal
8 calidad **ME DICE:** Que en nombre de su representada acepta la **DONACIÓN** que de manera **PURA,**
9 **SIMPLE, GRATUITA E IRREVOCABLE,** se le hace del **vehículo antes relacionado,** así como la
10 tradición del dominio, posesión, uso y demás derechos que se le transfieren y entregan, recibéndolo
11 materialmente desde este momento junto con sus llaves y accesorios, obligándose a tramitar por su cuenta
12 ante el Registro Público de Vehículos Automotores del Vice Ministerio de Transporte y en las Oficinas de la
13 Sociedad Servicios de Tránsito Centroamericanos, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede
14 abreviarse **SERTRACEN, S. A. de C. V.,** o **SERTRACEN El Salvador,** el traspaso del referido vehículo a
15 favor de la de la **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS,** que puede
16 abreviarse **ANDA-** VI) El vehículo donado por medio de este instrumento manifiestan los comparecientes
17 que ascienden a un valor total de **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS**
18 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- VII)** Presentes desde el inicio de este acto los testigos instrumentales,
19 hábiles y de mi conocimiento, señores: **ROBERTO PAREDES MARTEL,** de _____ años de
20 edad, _____ del domicilio de _____, portador de su Documento Único de Identidad número
21 _____ y **DAVID ARNULFO**
22 **PEÑA MONTERROSA,** quien es de _____ de edad, _____ del
23 domicilio de _____ departamento de _____, portador de su documento Único de
24 Identidad Número _____



DOS COLONES



M. DE H.

TREINTA Y CUATRO

6552434

1 requisitos legales para atestiguar en esta clase de actos. y ME DICEN: Que conocen a los donantes: la
 2 Sociedad "INMOBILIARIA LAS PILETAS, S.A. DE C.V."; y a su Representante Legal JUAN JOSÉ
 3 DOMENECH SESA, que habiendo estado presentes desde el inicio de esta escritura han oído decir al
 4 donante que está de acuerdo con el tenor íntegro de esta escritura y que el representante legal de ANDA
 5 acepta la donación. Yo el suscrito Notario DOY FE de la personería con que actúan: A) JUAN JOSÉ
 6 DOMENECH SESA, por haber tenido a la vista: a) Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la
 7 sociedad "INMOBILIARIA LAS PILETAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede
 8 abreviarse "INMOBILIARIA LAS PILETAS, S.A. DE C.V.", otorgada en la ciudad y departamento de
 9 a las _____ horas del día _____, en los oficios del Notario
 10 Federico Guillermo Ávila Quehl, inscrita en el Registro de Comercio bajo el Número _____) del
 11 Libro _____ del Registro de Sociedades, de la que consta que su
 12 naturaleza, denominación y domicilio son los que se han dicho, que su plazo es por tiempo indefinido, que
 13 actos como el presente están comprendidos dentro de su finalidad social, y que la representación judicial y
 14 extrajudicial de la sociedad le corresponde al Director Presidente de la Junta Directiva, quien tiene
 15 facultades suficientes para otorgar actos como el presente, y dura en sus funciones períodos de cinco
 16 años; **b)** Testimonio de Escritura Pública de Modificación al Pacto Social de la Sociedad, otorgada en esta
 17 ciudad, a las _____ en los oficios del Notario Francisco
 18 José Fermán, inscrita en el Registro de Comercio bajo el Número _____) del Libro _____
 19 _____ del Registro de Sociedades, de la que consta que se modificó el Pacto
 20 Social de la referida Sociedad, para adecuarse a lo establecido en las reformas al Código de Comercio, en
 21 la cual reúne e incorpora íntegramente en una sola escritura todas las disposiciones y cláusulas del nuevo
 22 texto del pacto social de la sociedad, siendo el Único Instrumento Jurídico que contiene los pactos validos
 23 de la sociedad y que rige por completo la vida jurídica de la misma de la que consta que su naturaleza,
 24 denominación y domicilio son los que se han dicho, que su plazo es por tiempo indefinido, que actos como

1 el presente están comprendidos dentro de su finalidad social, y que la representación judicial y extrajudicial
2 de la sociedad le corresponde al Director Presidente de la Junta Directiva, quien tiene facultades
3 suficientes para otorgar actos como el presente, y dura en sus funciones periodos de siete años; y c)
4 Certificación extendida en la ciudad de _____, a los _____
5 _____ por el Secretario de Junta General de la Sociedad Licenciado David Arnulfo Peña Monterrosa, la
6 cual se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al Número _____ del Libro _____
7 _____; del Registro de Sociedades, de la que consta que en junta General
8 Ordinaria de Accionistas celebrada en esta ciudad el día cinco de enero del año dos mil dieciocho, se eligió
9 al señor _____ Director Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad para un
10 periodo de SIETE AÑOS, aún vigente; B) De ser legítima y suficiente la personería con que actúa el
11 ingeniero Rubén Salvador Alemán Chávez, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: a) El
12 Decreto del Directorio Cívico Militar número TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO, del diecisiete de octubre
13 de mil novecientos sesenta y uno, publicado en el Diario Oficial número CIENTO NOVENTA Y UNO del
14 Tomo CIENTO NOVENTA Y TRES del diecinueve de octubre del referido año, por medio del cual se creó
15 la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, ANDA; como una
16 Institución Autónoma de Servicio Público, con personalidad jurídica y de este domicilio, estipulándose que
17 el Presidente de la Junta de Gobierno tendrá la representación Judicial y Extrajudicial de la misma, quien
18 comprobará su personería con la transcripción de su nombramiento; b) Transcripción del Acuerdo de la
19 Presidencia de la República Número DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES, de fecha veinte de julio de dos mil
20 veintiuno publicado en el Diario Oficial Número CIENTO CUARENTA, Tomo CUATROCIENTOS TREINTA
21 Y DOS, de fecha veintidós de julio del año dos mil veintiuno; en el que consta que el señor Presidente de la
22 República en uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en los artículos seis inciso
23 primero, letra a) y doce inciso final de la Ley de la Administración Nacional de Acueductos y
24 Alcantarillados, nombró al ingeniero RUBÉN SALVADOR ALEMÁN CHÁVEZ, Presidente de la Junta de

PAPEL PARA PROTOCOLO



DOS COLONES



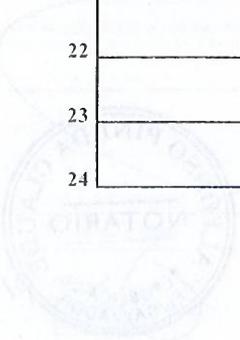
M. DE H.

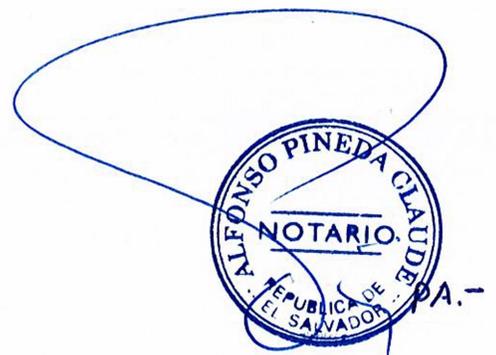
TREINTA Y CINCO

26552435

1 Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados - ANDA, a partir del día veintiocho
2 de julio del año dos mil veintiuno, para un período legal de funciones de dos años, como Presidente de la
3 Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados- ANDA; estando a esta
4 fecha vigente su nombramiento; y c) Transcripción del Acuerdo Número CUATRO PUNTO TRES PUNTO
5 UNO, tomado Sesión Ordinaria número CINCO, celebrada el día uno de febrero de dos mil veintidós, por la
6 Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, por medio del cual se
7 autoriza al señor Presidente de la referida Junta de Gobierno señor RUBÉN SALVADOR ALEMÁN
8 CHÁVEZ a comparecer a otorgar y firmar el presente instrumento. Yo el suscrito notario hago constar que
9 la DONATARIA, se da por notificada, de la donación efectuada por la DONANTE por medio del presente
10 instrumento de acuerdo con el artículo un mil doscientos ochenta y siete del código civil. Así se expresaron
11 los comparecientes, a quienes expliqué los efectos legales del presente instrumento y leído que se los
12 hube, íntegramente todo lo escrito, en un solo acto sin interrupción, ratifican su contenido y firmamos
13 juntamente con los testigos. DOY FE.-

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24





SO ANTE MÍ, del folio treinta y dos vuelto al treinta y cinco frente **LIBRO SETENTA Y CUATRO DE MI PROTOCOLO**, que vence el día veintisiete de octubre del año dos mil veintitrés. Y para ser entregado a **ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**, que puede abreviarse **ANDA**, extendiendo firma y sello el presente testimonio de **DONACION DE VEHICULO**, en la ciudad de San Salvador, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



